



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 26 SEP 2024

VISTO el expediente CC-Nº 381/2024, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la adquisición de equipamientos, accesorios y repuestos varios destinados a la Gerencia de Explotación, Área Operativa Sanitaria y la Gerencia de Tolhuin a esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 39/100 (\$ 99.101.398,39).

Que las presentes adquisiciones se basan, en los requerimientos por las áreas requirentes según constan a fs. 01, 04, 08, 13, 20, 23, 30 y 34.

Que mediante Disposición DPOSS Nº 348/2024 se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 08/2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares del formulario Solicitud de Cotización y se designó la correspondiente Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas quien ha elaborado el correspondiente informe de pre-adjudicación.

Que con fecha 30 de agosto del corriente, se efectuó la recepción de ofertas según Acta de Apertura obrante a fs. 101 y 102, donde se registró el ingreso de cinco (05) ofertas.

Que mediante Informe Nº 915/2024 de fecha 11 de septiembre de 2024, la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma unipersonal del Sr. SUAREZ, MAURO PAUL - CUIT: 20-16524738-9, la firma IMAF SAS - CUIT: 30-71804190-9, la firma INGENIERIA 65 SRL - CUIT: 30-71486215-0 y la firma unipersonal del Sr. TALAVERA, OVIDIO JAVIER - CUIT: 20-22052385-4, conforme el orden de mérito y lo dispuesto en el *punto 3: criterio de selección* del mencionado informe de aquellas ofertas que se ajusten a los requisitos solicitados según PBC y resulten convenientes a esta Dirección Provincial.

Que ha tomado debida intervención la Directora Provincial a cargo de este organismo, compartiendo el criterio de lo sugerido por la comisión evaluadora.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar la Licitación Pública Nº 08/2024 a la firma unipersonal del Sr. SUAREZ, MAURO PAUL - CUIT: 20-16524738-9 el renglón 4 en la suma total de PESOS SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS

///...2.

2...///

CON 40/100 (\$616.422,40), la firma IMAF SAS - CUIT: 30-71804190-9 los renglones 20 y 26 en la suma total de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 90/100 (\$7.329.581,90), la firma INGENIERIA 65 SRL - CUIT: 30-71486215-0 los renglones 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 y 25 en la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 (\$51.176.618,00) y la firma unipersonal del Sr. TALAVERA, OVIDIO JAVIER - CUIT: 20-22052385-4 los renglones 6, 8, 22 y 24 en la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 90/100 (\$27.765.444,90), en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto administrativo.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición, imputándose a las partidas presupuestarias 2.9.6., 4.3.8., 2.9.5., 2.9.3., 4.3.3., 2.7.9. de acuerdo a las U.G.G. 2607, 2606, 2608 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15° Inc. a) y Artículo 17° Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución O.P.C N° 17/2021 y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 08/2024 a la firma unipersonal del Sr. SUAREZ, MAURO PAUL - CUIT: 20-16524738-9 el renglón 4 en la suma total de PESOS SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS

///...3.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

3...///

CON 40/100 (\$616.422,40), la firma IMAF SAS - CUIT: 30-71804190-9 los renglones 20 y 26 en la suma total de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO CON 90/100 (\$7.329.581,90), la firma INGENIERIA 65 SRL - CUIT: 30-71486215-0 los renglones 1, 2, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 y 25 en la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 (\$51.176.618,00) y la firma unipersonal del Sr. TALAVERA, OVIDIO JAVIER - CUIT: 20-22052385-4 los renglones 6, 8, 22 y 24 en la suma total de PESOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 90/100 (\$27.765.444,90), en un todo de acuerdo a lo expuesto en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto administrativo, para la adquisición de equipamientos, accesorios y repuestos varios destinados a la Gerencia de Explotación, Área Operativa Sanitaria y la Gerencia de Tolhuin a esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS N° 348/2024 por la suma total de PESOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON 19/100 (\$ 12.213.331,19); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 2.9.6., 4.3.8., 2.9.5., 2.9.3., 4.3.3., 2.7.9. de acuerdo a las U.G.G. 2607, 2606, 2608 y U.G.C 2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4º.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N.º 1293/2024.-

Ing. Cristian PEREYRA,
Presidente
D.P.O.S.S.



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN
DPOSS N° 1293 /2024

Ejercicio: 2024 RAF: 26 Tipo de Compra: (4) Licitación Pública

N° de Compra: 8

PA: N° 381 Letra E Año 2024 Ámbito 2601

Cotizan con destino a: SEGUN PBC

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
OFERENTE 1 SUAREZ, MAURO PAUL - CUIT: 20165247389							
4	0	296000007	2 Sello mecánico 3231	0,00	1,00	616.422,40	616.422,40
Total Adjudicado al Oferente:						616.422,40	616.422,40
OFERENTE 2 IMAF SAS - CUIT: 30718041909							
20	0	401030265	3 MEDIDOR RECARGABLE DE PH	0,00	1,00	4.050.632,70	4.050.632,70
26	0	290060006	1 Rep y acc p/maquinaria y equipo de producción	0,00	2,00	1.639.474,60	3.278.949,20
Total Adjudicado al Oferente:						7.329.581,90	7.329.581,90
OFERENTE 3 INGENIERIA 65 SRL - CUIT: 30714862150							
1	0	290030008	118 BOBINA	0,00	4,00	76.416,60	305.666,40
2	0	290060009	148 Sello mecánico para bombas marca grundfos apta para los modelos CR	0,00	4,00	351.110,90	1.404.443,60
3	0	296000007	2 Sello mecánico 3231	0,00	5,00	445.685,90	2.228.429,50
5	0	401080119	4 Caja Reductora	0,00	1,00	4.602.650,00	4.602.650,00
7	0	290060009	160 Kit de repuestos para Bomba FLYGT	0,00	2,00	815.808,80	1.631.617,60
9	0	290060021	98 RODAMIENTO	0,00	4,00	46.909,20	187.636,80
10	0	290060021	98 RODAMIENTO	0,00	4,00	19.681,30	78.725,20
11	0	290060021	355 RETEN	0,00	4,00	2.648,10	10.592,40
12	0	290060021	355 RETEN	0,00	4,00	7.139,20	28.556,80
13	0	296000003	180 Corona para Caja Reductora	0,00	2,00	670.852,00	1.341.704,00
14	0	290530012	2 ROTOR DE ARRANQUE	0,00	4,00	59.829,60	239.318,40
15	0	290530012	2 ROTOR DE ARRANQUE	0,00	2,00	82.605,20	165.210,40
16	0	290030008	118 BOBINA	0,00	4,00	31.234,00	124.936,00
17	0	290530012	2 ROTOR DE ARRANQUE	0,00	2,00	100.656,90	201.313,80
18	0	290030008	118 BOBINA	0,00	4,00	59.189,40	236.757,60
19	0	401030264	1 TURBIDIMETRO	0,00	1,00	5.508.048,00	5.508.048,00
21	0	270060053	1 Gabinete de chapa	0,00	1,00	1.863.127,50	1.863.127,50



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN
DPOSS N° 1293/2024

Ejercicio: 2024 RAF: 26 Tipo de Compra: (4) Licitación Pública

N° de Compra: 8

PA: N° 381 Letra E Año 2024 Ámbito 2601

Cotizan con destino a: SEGUN PBC

Reng	Alt.	Insumo/Subinsumo	Descripción - Marca - Laboratorio	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
23	0	290030008	54 VARIADOR DE VELOCIDAD	0,00	6,00	4.504.806,10	27.028.836,60
25	0	290060006	1 Rep y acc p/mquinaria y equipo de producción	0,00	2,00	1.994.523,70	3.989.047,40
Total Adjudicado al Oferente:							51.176.618,00

OFERENTE 4 TALAVERA, OVIDIO JAVIER - CUIT: 20220523854

6	0	290060008	48 REPUESTO BOMBA PERIFERICA DE HIERRO	0,00	1,00	2.716.000,00	2.716.000,00
8	0	290060009	157 Regulador de nivel Modelo ENM-10 x 13 metros	0,00	30,00	201.760,00	6.052.800,00
22	0	290030008	54 VARIADOR DE VELOCIDAD	0,00	1,00	12.342.687,40	12.342.687,40
24	0	290030008	54 VARIADOR DE VELOCIDAD	0,00	1,00	6.653.957,50	6.653.957,50

TOTAL GENERAL: 86.888.067,20

Ing. Cristian BERNERA
Presidente
DPOSS.